Políticas para organizaciones empleadoras sobre el uso de Emplea ITESO

El Sistema de **Emplea ITESO** es un servicio que brinda el Programa de Empleabilidad del ITESO, como parte de las acciones institucionales orientadas a favorecer la empleabilidad de nuestra comunidad universitaria (estudiantes y egresados(as), de acuerdo a su plan o proyección profesional.

Emplea ITESO es únicamente un medio de enlace entre estudiantes, egresados y/o empleadores, por lo que no garantiza el cumplimiento de todas las expectativas de las partes involucradas durante y/o posterior al enlace que se produzca a través de ella.

Para poder hacer uso de **Emplea ITESO**, es indispensable **leer detalladamente y aceptar el aviso de privacidad y las políticas establecidas a continuación:**

1. **El aviso de privacidad correspondiente referente a la protección de datos personales** https://datospersonales.iteso.mx.
2. **Las políticas establecidas a continuación:**

1. **Acceso a Organizaciones empleadoras a Emplea ITESO:**

1.1 La organización empleadora, **debe llenar el formulario de registro en Emplea ITESO** y **proporcionar mediante correo electrónico (emplea@iteso.mx) la documentación solicitada:**

A) Constancia de Situación Fiscal y/o Cédula Profesional.
Las empresas con domicilio fuera de México, deberán enviar copia del documento con el que se dan de alta en su país para el pago de impuestos. Por Ejemplo: Empresas registradas en Estados Unidos deberán proporcionar el Internal Revenue Service, (IRS).

B) Identificación oficial de la persona que se registra como contacto en Emplea ITESO (preferentemente el INE).

C) Comprobante de domicilio reciente de la ubicación física de la organización/empresa.

1.2 La organización empleadora, **debe solicitar una cuenta de acceso por cada contacto** que hará uso de **Emplea ITESO**, no está permitido compartir la cuenta con terceros, aun cuando los contactos pertenezcan a la misma empresa.

1.3 **En caso que el contacto deje de laborar en la empresa**, el contacto y/o la organización **deben notificar a Empleabilidad ITESO**, a través del envío de un correo electrónico, para que la cuenta de dicho contacto sea dada de baja.

1.4 El contacto debe **proporcionar para su registro una cuenta de correo electrónico con dominio empresarial o institucional**, es decir; no se permitirá registrar cuentas con correos electrónicos de dominios gratuitos, tales como; @yahoo, @hotmail, @gmail, entre otros.

1.5 El contacto **se compromete a responder las encuestas de retroalimentación** sobre los servicios Empleabilidad ITESO que pueden ser solicitadas en línea o por correo electrónico. Así como encuestas de seguimiento respecto a la contratación de estudiantes y/o egresados del ITESO. *(La solicitud de esta información se realiza mínimo 2 veces al año)*

1.6 La organización empleadora será invitada a través de su contacto, a participar en las **evaluaciones que terceros realizan al ITESO con respecto a la empleabilidad** y el desarrollo profesional de alumnos(as) y egresados(as) del ITESO.

1.7 En los casos que así lo determine conveniente Empleabilidad ITESO, podrá solicitar a la organización empleadora que acuda directamente a ITESO a entregar la documentación en físico.

2. Confidencialidad de la información:

2.1 La **información obtenida de estudiantes y egresados(as)** a través **Emplea ITESO**, **será utilizada única y exclusivamente para los procesos de reclutamiento correspondientes de la empresa**. El contacto de la empresa se compromete a no darle otro uso ni transferirla a otras personas ajenas a estos procesos en cumplimiento de lo estipulado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

2.2 En caso de no cumplir lo antes mencionado o hacer uso indebido de la información que **Emplea ITESO** proporciona, Empleabilidad del ITESO, podrá restringir o cancelar el acceso a la plataforma.

3. Publicación de ofertas de empleo y/o prácticas profesionales:

3.1. Debido a que es una plataforma de uso universitario y/o de nivel profesional, cualquier oferta que se desee publicarse en **Emplea ITESO** deberá ser para un nivel igual o mayor a licenciatura. Excepto los proyectos de prácticas profesionales o vacantes de becarios/as. *(ver políticas para prácticas profesionales clic aquí)*

3.2. Toda oferta de empleo que se publique deberá especificar el "Rango salarial mensual" sin considerar comisiones, el rango de comisiones debe de especificarse en la sección de descripción de la oferta de empleo.

3.3. El contacto debe reportar en Emplea ITESO en la sección de Resultados de Carrera, los datos de los y las estudiantes contratadas a través de la plataforma. Este dato deberá reportarse por cada oferta de empleo publicada al momento del vencimiento de la misma.

3.4. Queda **prohibido publicar ofertas de empleo y/o prácticas profesionales** que:

- **Promuevan la discriminación de candidatos** a través de requerimientos específicos de edad, origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, estado civil, condición social, estado de salud, creencias o afinidades religiosas o políticas, discapacidad.
- Contengan **información ofensiva**
- **Soliciten dinero** como parte del proceso de reclutamiento
- **Promuevan la venta de productos o servicios**.

La revisión, validación y autorización de registro de empresas, contactos y ofertas de empleo se realiza por parte del equipo de Empleabilidad del ITESO, en un lapso no mayor a 24 horas hábiles.

Toda oferta de empleo/práctica profesional publicada en **Emplea ITESO**, permanecerá en estatus "pendiente", hasta que se realice la revisión correspondiente. Si la oferta de empleo/práctica cumple con los criterios establecidos en las políticas establecidas en este documento y en las Políticas para prácticas profesionales quedará "activa" y "visible" para las/los postulantes en el lapso anteriormente mencionado, en caso de no cumplir con alguna de las condiciones de los puntos anteriores, se notificará al contacto que publicó la vacante a través del correo emplea@iteso.mx para solicitar más información, corregirla y poderla activar. En caso de no recibir respuesta la oferta no será publicada.

4. Solicitud de eventos de reclutamiento y/o entrevistas en Campus ITESO a través de Emplea ITESO:

4.1 El Programa de Empleabilidad, ofrece espacios de vinculación virtuales y presenciales entre la comunidad universitaria (estudiantes y egresados(as)) y las empresas, con la intención ser procesos benéficos para ambas partes:

4.1.1 Que las **organizaciones empleadoras puedan dar a conocer sus ofertas laborales** y establecer comunicación con postulantes de acuerdo al perfil buscado.

4.1.2 Que **postulantes conozcan diversas oportunidades laborales** y que puedan participar en los procesos de selección, de acuerdo a sus intereses profesionales.

4.2 La finalidad de los eventos de reclutamiento y/o entrevistas **es ofrecer y dar a conocer a la comunidad universitaria las oportunidades de empleo** con las que cuenta la empresa e iniciar el proceso de selección en estos espacios. Por lo que la publicidad y difusión debe estar enfocada a la captación de talento y no a la promoción de productos o servicios de la misma o ser una estrategia únicamente de branding o posicionamiento.

4.3 El **evento debe incluir una dinámica de reclutamiento y selección útil para la empresa y formativa para las y los participantes al evento** (recepción del C.V., entrevistas presenciales o virtuales, o pruebas de selección, aplicación de exámenes técnicos, entre otras).

4.4 La organización y realización del evento **se debe solicitar por lo menos con 3 semanas de anticipación** (este periodo comienza desde que se recibe la petición por parte de la empresa a través de **Emplea ITESO** o algún otro medio de contacto).

4.5 La **recepción de la solicitud, no garantiza la realización del evento**, las peticiones estarán sujetas a la aprobación de Empleabilidad ITESO, quien determinará la pertinencia de acuerdo a las ofertas de empleo y variedad de carreras y perfiles profesionales solicitados, así como; la disponibilidad de los espacios necesarios.

4.6 Es indispensable **contar mínimo con 7 vacantes, de nivel profesional** que ofrezcan un crecimiento y/o plan de desarrollo profesional definido.

4.7 La organización empleadora deberá **cubrir con los gastos correspondientes** en caso de que se requiera.

4.8 **Todo requerimiento deberá especificarse en la solicitud de participación**, de lo contrario no se podrá garantizar.

4.9 Es necesario **especificar a la duración total del proceso de selección** de las posiciones ofertadas.

4.10 La organización empleadora se compromete a **notificar a Empleabilidad ITESO cuáles fueron los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos,** contestando la encuesta que podrá ser solicitada en línea o por correo electrónico posterior al evento.

4.11 **En caso de cancelación, la empresa deberá avisar oportunamente y asumir la responsabilidad de proporcionar los datos del contacto a las personas inscritas en el evento**.

*Cualquier incumplimiento u omisión de estas políticas podría ser causa de suspensión de los servicios de **Emplea ITESO** de forma temporal o permanente, de acuerdo a lo que disponga el Comité de evaluación de Empleabilidad del ITESO.*

EMPLEA ITESO
Empleabilidad ITESO
Dirección de Relaciones Externas
Tel. + 52 (33) 3669 3575
emplea@iteso.mx
empleabilidad.iteso.mx | emplea.iteso.mx | iteso.mx
ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585 , Tlaquepaque, Jalisco
Edificio Biblioteca, Planta baja
Tel. (33) 3669 3434 / Lada sin costo 01800 714 9092

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara
El espíritu vivifica
AUSJAL